

**ACTA DE JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA A DISTANCIA DE
20/03/2024**

PRESIDENTA:

Profa. D^a. Carmen Martínez Rincón

SECRETARIA

Prof^a. D^a. Pilar Mori Vara

ASISTENTES:

D^a M^a Teresa Angulo Carrere
D^a M^a Angeles Atín Arratibel
D. Rafael Azuara González
D. Ricardo Becerro De Bengoa Vallejo
D^a Lourdes De Pedraza Velasco
D. Ramón Del Gallego Lastra
D^a Isabel Durango Limarquez
D. Luís Fernández Carmena
D. Eduardo Fernandez Lasarte
D^a. Miriam Fernández Trinidad
D^a. Yolanda García Álvarez
D^a M^a Del Carmen García Carrión
D. Pablo García Fernández
D^a Esther Alicia García Morales
D. Jacinto Gómez Higuera
D^a. María Luz González Fernández
D. Héctor González Ordi
D. José Luis Lázaro Martínez
D. José Oliver Martín Martín
D. Alfonso Meneses Monroy
D^a. Rosario Morales Lozano
D. Ismael Ortuño Soriano
D. Enrique Pacheco Del Cerro
D. Andrés Pérez Melero
D. Francisco Javier Pérez Rivas
D^a. Paloma Posada Moreno
D. Francisco Javier Rodríguez Güemes
D. David Rodriguez Sanz
D^a Lara Sánchez Barroso
D. César Teijón López
D. Enrique Varela Donoso

NO ASISTEN:

D^a. Carla Abad Abedul
D. Miguel Ángel Carretero Díaz
D^a. Lobna Chokrani Daout
D^a. Carmen Crespo Puras
D^a. M^a José Díaz Arribas

D^a. Daphna Nicole La Torre López
D. Juan Carlos López Corral
D^a Patricia Martín Casas
D. Angel Manuel Orejana García
D. Diego Palomares Prieto
D. Ángela Romero García-Rojo
D. Diego Seijo Martínez
D^a. Alejandra Sierra Rodríguez
D^a Aroa Tardáguila García

INVITADOS

D^a. Marta López Herranz
D. José Luis Maté Muñoz

En Madrid, a 20 de marzo de dos mil veinticuatro, a las 10:05 en sesión extraordinaria a distancia se reúne la Junta de Facultad con los asistentes que se reseñan en el margen izquierdo. Se informa a los miembros de la Junta que el sistema de votación se realizará a través de un formulario que encontrarán en su correo y que una vez termine la sesión, se transmitirán los resultados de la votación:

1. Aprobación, si procede, de las directrices para la planificación docente del curso 2024/2025

El Vicedecano de Estudios, D. Pablo García, presenta ante la Junta, para su consideración, las directrices para la planificación docente del curso 2024/2025.

Pregunta la Profa. Posadas sobre el porcentaje de presencialidad y sobre el número de actividades de entrenamiento clínico adjudicables a cada asignatura, a lo que le contesta el Vicedecano que la presencialidad se ha calculado sobre el 40%, que es el porcentaje marcado por la UCM y que, respecto a las actividades de entrenamiento clínico, todavía deben calcularse, ya que su número estará en función del profesorado disponible con que se cuente.

Interviene el Prof. Pacheco al que le parece bien ajustar el número de estudiantes al tipo de actividad y piensa que es razonable el ajuste de la presencialidad al 40%, pero ha observado que cada año tiene menos horas de clase.

El Vicedecano de Estudios comenta que el 40% es la cifra aconsejada por la directrices UCM para todos los títulos, pero que se tratará de forma particular para cada asignatura, siempre teniendo en cuenta que hay asignaturas que exceden el ratio, en detrimento de otras que siempre ceden horas. La Sra. Decana comenta que se debe ajustar, además de a las directrices UCM, al espacio disponible y al tiempo y recuerda que siguen vigentes las directrices sobre planificación, aprobadas en la sesión de la Junta del 4 de mayo de 2023. Se somete a votación siendo este punto **aprobado por 30 votos a favor y una abstención.**

2. Aprobación, si procede, de la modificación no sustancial del Master en Investigación en cuidados de salud.

El Vicedecano de Estudio comenta que el ámbito seleccionado para el Máster ha sido uno denominado *Interdisciplinar* ya que englobaría las titulaciones que tienen acceso a esa titulación.

Al Prof. Lázaro le parece bien, pero quisiera saber que otras opciones hay, a lo que se le informa que pudiese ser englobado dentro de una de las siguientes opciones:

- *Enfermería*
- *Podología, Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Óptica y Optometría y Logopedia.*
- *Ciencias biomédicas*
- *Interdisciplinar*

Se ha optado por la opción de Interdisciplinar, por entender que engloba todas las titulaciones y otros profesionales que pudiesen cursar el título. No sabemos realmente cual es la repercusión del ámbito que se selecciona.

Se vota el punto siendo este aprobado por 30 votos a favor y 1 abstención.

3. Aprobación, si procede, de plazas de profesorado.

La Sra. Decana informa que se ha tenido una reunión, a la que asistió la Directora del Departamento de Enfermería, con el Vicerrector de Ordenación Académica, para hablar sobre el informe de necesidades de la titulación de Enfermería ya que es este grado el que tiene el mayor número de jubilaciones y merma histórica por reajuste de asociados. El Vicerrector ha comprendido la situación que tenemos, dándonos las siguientes plazas:

- 2 plazas de Ayudante Doctor para cubrir jubilaciones
- 1 plaza de Ayudante Doctor para cubrir la merma de la transformación de asociados LOU a asociados LOSU.
- 1 plaza de Ayudante doctor de nueva dotación, que se presenta hoy a la Junta, correspondiente al Programa de Potenciación estratégica 2023.
- 3 plazas de Ayudantes Doctores virtuales, cubiertas por 2 sustitutos hasta su convocatoria.

Se presenta a la Junta para su consideración, la plaza de nueva dotación de Ayudante Doctor correspondiente al Programa de Potenciación estratégica 2023, con perfil simulación clínica, perteneciente al Proyecto "Transferencia del entrenamiento clínico simulado", **aprobándose por 31 votos a favor, sin abstenciones ni votos en contra.**

4. Aprobación, si procede, de la renovación de la Comisión para la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado.

El Vicedecano de Investigación y Doctorado presenta ante la Junta la propuesta de renovación de la Comisión para la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado, que **se aprueba por 31 votos a favor, sin abstenciones ni votos en contra.**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:50h., de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº
LA DECANA

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Carmen Martínez Rincón

Pilar Mori Vara

